



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
ACTA DE CONVENIO							
DESCRIPCIÓN:							
ACUERDO BILATERAL DE VOLUNTADES, QUE CREA Y TRANSFIERE DERECHOS ENTRE LOS PARTICULARES							
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS ART 150, BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO ART 353						
DOCUMENTO A OBTENER:	ORIGINAL DEL CONVENIO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EJERCICIO FISCAL VIGENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA GENERAR UN ANTECEDENTE DE CUALQUIER ACONTECIMIENTO, YA SEA FAMILIAR, VECINAL O PERSONAL						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	VERIFICAR IDENTIDAD DE LAS PARTES, ASI COMO EL DOMICILIO						
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS							
1.- SOLICITAR DE FORMA VERBAL LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA	NO	0	ART 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA MEXICANA				
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y GACETA MUNICIPAL				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A	N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A	N/A	N/A	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	40 MINUTOS						
COSTO:	\$96.22	FUNDAMENTO JURÍDICO CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO ART 147 FRAC V					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SE EXPIDE A SOLICITUD DEL CIUDADANO Y TRAS HABER LLEGADO A UN ACUERDO ENTRE LAS PARTES						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SE DA RESPUESTA DE INMEDIATO						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALIA CONCILIADORA, MEDIADORA Y CALIFICADORA				OFICIALIA CONCILIADORA, MEDIADORA Y CALIFICADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ODILÓN RODRÍGUEZ GASPAR					
DOMICILIO:	CALLE:	CENSOS NACIONALES			NO. INT. Y EXT.:	SIN	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TENANGO DEL AIRE		
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8 A 17 HORAS Y SÁBADOS DE 8 A 13 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	5979825741		N/A	N/A	TENANGODELAIRECONCILIADOR2224@GMAIL.COM		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES OBLIGATORIO EL CONVENIO?						
RESPUESTA:	SI YA QUE ES UN ACUERDO BILATERAL						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ PASA SI NO SE CUMPLE?						
RESPUESTA:	QUEDA SUJETO A LA EXIGENCIA DE SU CUMPLIMIENTO POR MEDIO DE AUTORIDADES JUDICIALES						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDEN METER A LA CÁRCEL A QUIEN NO CUMPLA?						
RESPUESTA:	LAS CONSECUENCIAS LEGALES SE DERIVARAN DEL TEMA POR EL QUE TRATE EL CONVENIO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22 / 03 / 2023
ODILÓN RODRÍGUEZ GASPAR	ODILÓN RODRÍGUEZ GASPAR	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

